

LA INFORMACIÓN

Diario liberal democrático y de intereses generales

PRECIOS

En Almería, la suscripción de un mes. 150 pesetas
En provincias > trimestre 5 >
25 ejemplares para la venta. . . 0.75 >

Número suelto 5 centimos.

Anuncios, comunicados, reclamos, esquelos funerales, & precios convencionales

TRES EDICIONES DIARIAS

NOVIEMBRE

27

LUNES

Santo de hoy
San Facundo
Santo de mañana
San Gregorio III.

EN LA AUDIENCIA

VISTA DEL CRIMEN DE GADOR

Justicia!

Esta mañana a las nueve y media ha dado comienzo la primera sesión de la vista de la causa del monstruoso crimen de Gador, acaecido en la noche del 23 de Junio del pasado año en el cortijo de San Patricio, sito en el paraje de Las Pocias, del término de Gador, y en el que fué sacrificado de la manera más salvaje el inocente niño Bernardo González Parra, de 7 años de edad, hijo de María Parra Cazorla y Francisco González (Laja), dos pobres lugareños, de edad todavía lozana, pero envejecidos desde entonces por los sufrimientos.

Toda la prensa española y gran parte de la extranjera ha recogido en sus columnas noticias espeluznantes que pregonaron por los ámbitos del universo la maldad increíble de los criminales Francisco Leona, Agustina Rodríguez y su marido Pedro Hernández de Julio y José, hijos de estos de Elena Amate, nuera de los mismos y de Francisco Ortega el Moruno y de su mujer, Antonia López Delgado, y todos esos periódicos estuvieron conformes en reconocer la salvaje perversión de los asesinos, sin ejemplar en los voluminosos anales del crimen.

Compañeros queremos que nos inspiren los miserables que hoy comparecen a recibir el fallo, sin duda temiendo, de la justicia; pero al evocar el recuerdo de la tragedia desarrollada en el barranco del Jalbo primero, en el cortijo de San Patricio después y por último en el barranco del Pilar, donde apareció el destrozado cadáver del niño debajo de unas matas sostenidas por gruesas piedras; al contemplarlo, con los ojos del alma, de rodillas ante sus bárbaros verdugos, pidiéndoles misericordia con frases rotas por la edad y más rotas aún por el miedo; al oírlo pronunciar, en la más grande exaltación del pasmo y del dolor, las palabras sublimes *¡papáico, mamáica!* sin que las implacables hienas se enternecieran ante esas invocaciones todo amor, todo esperanza, todo ansia, oleadas de ira inundan el alma y la garganta se seca pidiendo justicia, demandando castigo, que por muy duro que fuese nunca alcanzaría las brutales proporciones de salvajismo tan horrendo.

Datos horribles

Para qué describir detalladamente el crimen de Gador, semillero de todas las viles perfidias? ¿Quién olvidó su circunstancias horribles?

El cuerpo de Bernardo González, según el certificado de autopsia extendido por el médico forense, Sr. Fernandez Viruega, apareció en un estado de mutilación horrendo; presentaba las lesiones siguientes:

En el lado derecho de la cara una herida sobre la mejilla, cuyo hueso apareció fracturado.

Otra herida en el lado derecho entre la frente y la nariz, que también llega hasta el hueso.

Otra herida en el lado izquierdo de la cabeza, por la que sale un trozo de hueso y otra herida en la parte posterior de la cabeza, con fractura del hueso subyacente.

Todas ellas están producidas por cuerpo contundente, como piedra o palo u otro cuerpo duro, machacado con bastante fuerza, puesto que han producido la fractura de todos los huesos del cráneo, algunos de cuyos trozos aparecieron hundidos en la masa encefálica.

En el sobaco izquierdo presentaba una herida producida por arma punzocortante, que medía cuatro centímetros de longitud, arma que manejada de abajo a arriba, dió ocasión a que su punta saliera por el hombro, donde produjo una herida de dos centímetros.

En el vientre existía una herida de bordes limpios producida evidentemente por arma cortante, que empezando más arriba de la boca del estómago, terminaba en el puvis.

Los intestinos aparecían al exterior y estaban cortados por el duodeno, como a tres centímetros de su salida del estómago y también por el recto.

Todo el cólon ascendente, transversal y descendente, apareció desprovisto en absoluto de epíplon y grasa.

Faltaba todo el peritoneo, del cual no aparecieron ni vestigios.

El estómago contenía una pequeña cantidad de licor blanquinoso, en estado de quimificación.

El hígado estaba íntegro, así como el diafragma y todas las vísceras de la cavidad pectoral, razón por la que se deduce que el niño murió a consecuencia de las lesiones causadas en la cabeza, y que después de su muerte la fué abierto el vientre.

Calificación del delito

He aquí la del fiscal:

«Estos hechos constituyen el delito de asesinato, calificado por la alevosía, comprendido y penado en el art. 418, circunstancias primera y tercera del Código penal en relación con la regla segunda del artículo 10.

Son autores, por haber tomado parte directa y material en la ejecución de los hechos, según el número 1.º del art. 13, los procesados Francisco Leona Romero, Francisco Ortega Rodríguez, Julio Hernández Rodríguez, Agustina Rodríguez González, José Hernández Rodríguez y Elena Amate Medina, y es autora por inducción, según el núm. 2.º, Antonia López, y según el núm. 3.º del mismo artículo, Pedro Hernández.

Concurren y son de apreciar en contra de los expresados, las circunstancias agravantes 3.ª, 6.ª, 7.ª y 15.ª de dicho cuerpo legal, apreciando la 3.ª como genérica, si queda calificado el delito por la alevosía.

Por consecuencia de lo establecido en las conclusiones anteriores, el fiscal solicita que se imponga a todos los procesados la PENA DE MUERTE, accesorias de inhabilitación absoluta perpetua, si aquella no llegare a ejecutarse por ser indultados, y al pago de las costas por octavas partes.

En la carrera

Empecemos a relatar.

Era imponente el aspecto que ofrecían esta mañana las calles de Gerona y Real, en el trozo próximo a la cárcel.

Antes de las ocho empezaron a situarse numerosos grupos en las aceras, para presenciar el peso hacia la Audiencia de los autores del más monstruoso de los crímenes, del más salvaje atentado contra la humanidad.

A las nueve era de todo punto imposible discurrir por ambas vías, ni por la de Alvarez de Castro y la Trinidad. Toda su extensión era ocupada por una masa compuesta de mujeres y de hombres, viéndose al mismo tiempo totalmente llenos los balcones, las puertas, las ventanas, las azoteas,

de gentes que lo mismo que las del arrollo tenían la curiosidad en los ojos, el recuerdo de la inocente víctima en el alma y la maldición en los labios.

Antes de llegar, la fuerza de la benemérita, era frecuente oír todas las distancias la tremenda frase *hay que lyncharlos*, expresión de que el estado de la conciencia popular continúa siendo hoy día tan justa ira como a raíz del infame infanticidio cometido por la vileza misma en las tiernas carnes del hermoso niño Bernardo González.

La carrera hallábase ocupada militarmente al aparecer los reos, conducidos en un coche, un movimiento de soberana indignación se producía en la muchedumbre, estallando ruidoso el rencor en todos los corazones, siendo frecuente ver discurrir las lágrimas por las mejillas de multitud de mujeres, ofrenda del dolor por el bárbaro martirio del inolvidable ángel.

Llegada de los reos

Al las nueve y media descendían los reos del coche, frente a la puerta del palacio de justicia.

En ese instante prodújose un movimiento extraordinario en la multitud que intentaba apifarse al rededor del vehículo para contemplar de cerca a los criminales, teniendo la guardia civil que mover los caballos para conseguir el despeje.

Según iban descendiendo, los insultos se repetían con vibraciones de aburrimiento, no habiendo palabra de odio que haya dejado de pronunciarse con encendido coraje. Un hombre empuñó el revolver intentando agredir a los infanticidas, no verificándolo por la rapidez con que lo evitaron algunas personas que se encontraban a su lado.

Todos los reos se presentaron algo afeitados, contrastando la relativa limpieza de su ropa con la negrura de su alma. Las mujeres se distinguían por el esmero del peinado.

Aspecto de los reos

Moruno.—Pelado, chaqueta negra, pantalón viejo, alpargatas.

Julio.—Chaqueta café, pantalón sucio.

José.—Blusa negra, pantalón negro, pañuelo blanco al cuello.

Agustina.—Pañuelo a la cabeza, negro con pintas blancas, falda negra, mantón negro.

Pedro.—Chaqueta negra, pantalón de rayas negras.

Elena.—Pañuelo blanco a la cabeza, mantón azul, falda negra. Tiene en brazos a su hija, nacida recientemente en el hospital.

El tribunal

De derecho

Constituyen el tribunal de derecho le presidente de la Audiencia D. Rómulo Villahermosa Borra y los magistrados D. Emilio Vélez Sánchez y D. José Salvá. Actúa de fiscal el de S. M. don Federico de Castro Ledesma.

De hecho

Verificado el sorteo de jurados les corresponde actuar a los señores D. Diego Lorca Muriana, D. José Martínez Espejo, D. Juan Martínez López, D. Antonio Lozano Sánchez, D. Antonio Leagnarco Arqueros, D. Rafael Castillo, don José del Aguila, D. Gabriel Padilla, D. Ricardo Delgado, D. Alberto Berdejo, D. Juan César Sánchez y D. Gerónimo García. Suplentes, D. Antonio García

Palmer y D. Francisco Salmerón Cruz.

Procuradores

Son procuradores de los procesados los señores Sánchez Roca, Rueda Córdoba, Gimenez Orozco, Rapallo, Enciso, Roda y Algarra. Desempeña las funciones de secretario D. Enrique de la Blanca, actuando como suplente D. Emilio Banitez.

Las defensas

Actúan como abogados representantes de los padres del niño Bernardo González Parra, D. Antonio García García y D. Eduardo Rodríguez Sánchez, siendo defensores del Moruno, D. Enrique Mateos Fernández; de Agustina, don Francisco Maldonado Sánchez; de Julio el tonto, D. Matías Granados Gil; de José Hernández, don Francisco Coromina Puig; de Elena, D. Manuel García del Pino; de Pedro Hernández, D. Francisco Rovira Torres y de Antonia D. Pascual Dominguez Martínez.

Instrumentos

Sobre la mesa se encuentran, como instrumentos de delito, una hoz, con la cual Julio (a) tonto al día siguiente del crimen desenterró el cadáver para extraerle nuevas vísceras; cuatro navajas, una de ellas con la que Leona le abrió el vientre y con la que verificó la sangría; saco en el que se metió al niño para trasladarlo desde el barranco donde lo cogieron y donde lo metieron nuevamente, ya sangrado, para terminar de despedazarle, y ropas del tonto, de Pedro y de Leona.

La prensa

Toman asiento en la mesa de la prensa *La Crónica, La Independencia, La Información, El Popular, y El Radical* de Almería; *La Correspondencia de España, El Imparcial, El Herald, El Liberal, de Madrid, New York Herald, La Actualidad, de Barcelona y La Unión Ilustrada, de Málaga.*

Primera sesión

El secretario D. Emilio Benitez da lectura al hecho de autos según conclusiones del fiscal y de los acusadores privados.

A continuación lee las conclusiones de las defensas de los reos.

El presidente: puede interrogar el Sr. Fiscal.

Declara Julio

Pregunta el Fiscal

El Fiscal: ¿Recuerda, Julio Hernández donde estuvo la tarde del 23 de Julio de 1910?

Julio: estaba en mi cortijo. Llegó Leona y dijo esperara en la boca del barranco. Allí fui y allí cogí al niño, por que Leona me lo dijo. Lo metí dentro del saco y me lo llevé al barranco del Pilar. Después le tiré piedras y lo maté. Allí estaba el Moruno y se bebió la sangre.

F.—¿Quién lo pinchó?

J.—Francisco Leona.

Moruno.—Eso es mentira.

F.—¿Estaba Agustina presente?

J.—No señor.

F.—¿Pues no tiene dicho que su madre si estaba?

J.—No señor; lo dije porque me mataron a palos y el Juez me dió dos pesetas y un real.

F.—¿Quién sacó el azucar para la sangre?

J.—No sé.

F.—¿Quién le pinchó?

J.—Leona.

F.—¿El Moruno estaba allí?

J.—Sí.

F.—¿Y las mantecas?

J.—Se las pusimos al Moruno.

F.—¿Pues no ha dicho que estaba allí?

J.—Sí. Los culpables somos Leona yo y el Moruno.

M.—Mentira.

F.—¿V. no ha dicho que llegaron al cortijo de San Patricio.

J.—No señor.

F.—¿V. no tiene dicho que próximo al cortijo de San Patricio divisaron a su madre y que al llegar secaron al niño?

F.—Sí; pero era mentira; fué a palos.

F.—Y entonces ¿por qué lo tiene dicho en 35 careos?

J.—Por lo que ya he dicho.

F.—V. tiene dicho que lo mataron en el cortijo y que entonces llamaron al Moruno. Que cuando llegó sangraron al niño y que su madre apará la sangre en un baso y le echó azúcar y que el Moruno dijo al beberla: «Yo soy primero que Dios».

J.—Eso lo dije en el barranco.

F.—El niño decía, *papáica, mamáica, ¿verdad?*

J.—Eso lo dije a palos.

F.—Bueno, pues vamos a ver; a la luz de la luna, ¿se lo llevaron al barranco Leona y V.?

J.—No hacía luna.

F.—¿Cuándo lo llevaron al barranco y V. le tiró piedras?

J.—Sí; pero lo hice por que me apuntaba Leona. Se mató al niño con una faca y con una hoz.

F.—¿Quién le llevó las mantecas al Moruno.

J.—Leona y yo.

F.—¿Le dieron dinero?

J.—Sí, a Leona le dieron.

F.—¿A quien más? ¿a José?

J.—No señor, no sé nada.

M.—Sr. Juez, que diga la verdad.

F.—¿V. ha dicho que todo lo hicieron en el barranco?

J.—Sí señor.

F.—Pero V. ha dicho que todo lo hicieron en el barranco del Pilar y yo digo que en el Cortijo.

J.—Sí señor. Si hay Dios debe bajar. Somos tres los criminales.

El acusador

D. Eduardo Rodríguez, comienza su interrogatorio.

Acusador.—V. dice que tiene cardenales.

Julio.—Sí señor, en la cárcel de Almería no hay más que criminales.

A.—¿V. sabe el tiempo que ha ce que prestó la última declaración.

J.—No contesto más.

A.—Conteste V. ¿No sabe que hace más de un año?

J.—Yo no me acuerdo.

La defensa

Está confiada a D. Matías Granados.

D.—¿No sabe leer ni escribir?

J.—No, señor; yo no he cogido más que liebres.

D.—Teniendo tres años, ¿no estuvo muy malo?

J.—No, señor; no he estado nunca malo.

D.—¿V. sabe para que se llevaban al niño?

J.—No. Cuántas veces dejé al niño Leona me amenazó, y como el muerto era yo...

Otras defensas

Interroga el Sr. Maldonado, defensor de Agustina.

—¿V. no dijo un día que udos carceleros le amenazaron y le pegaron, amnazándole para que acusara a su madre?

J.—Sí, señor.

Interroga el Sr. Mateos, defensor de el Moruno.

—V. dice que un mes antes se veía con Leona para matar al ni-

ño. A esas reuniones, ¿asistió el Moruno?

J.—Sí, con Leona. Se reunían en el barranco de José Pilar.

M.—¿Y para qué se iba a tomar la sangre el Moruno?

J.—Porque estaba con una enfermedad.

M.—¿Vdes. habían convenido el sitio?

F.—Sí, en el barranco del Pilar.

M.—El Moruno ¿se fué a su casa?

J.—Sí.

Interroga el Sr. García del Pino, defensor de Elena.

—Elena ¿estaba donde se mató al niño?

J.—No. Elena no sabía nada.

P.—El Moruno, después de beberse la sangre ¿se fué?

J.—Sí.

Interroga el Sr. Corominas, defensor de José Hernández.

—¿Qué hora era cuando se hizo el crimen?

J.—A las seis.

O.—¿Donde estaba José?

J.—Trabajando.

C.—¿A que hora llegaba?

J.—Puesto el sol.

C.—Cuando llegó ¿estaba hecho?

J.—Sí, señor.

Interroga el Sr. Rovira, defensor de Pedro.

—¿Llevaba V. puestos los pantalones de color de aceite?

J.—Sí.

R.—Solicito que reconozca los pantalones.

J.—Eso son míos.

R.—Llevaba V. dos pares de pantalones?

J.—Sí, señor.

R.—¿Estaba oscureciendo?

J.—Sí.

R.—¿Es cierto que su padre cogía los albaricoques y se iba a su chorriza?

J.—Sí.

R.—¿Es cierto que cuando había que guardar algo dormía en el cortijo?

J.—Sí.

J.—¿Aquella noche ¿durmio allí?

J.—Sí.

R.—¿Recuerda V. que en ninguna de las declaraciones acusó a su padre?

J.—Sí.

R.—¿Sabía su padre algo?

J.—No.

R.—¿Es cierto que por el carácter de su padre era su madre la que mandaba en su casa?

J.—Sí.

R.—¿V. no vió aquel día a su padre?

J.—No.

R.—El sitio donde estaba su padre ¿está lejos del Barranco del Pilar?

J.—Sí.

R.—¿Y el cortijo?

F.—También, muy lejos.

R.—Después del crimen, ¿donde se fué V.?

J.—A mi casa.

R.—¿V. no vió aquella noche a su padre?

J.—Al día siguiente sí.

El Fiscal

F.—¿Es cierto que el Moruno ofreció 3 000 reales?

J.—No.

F.—¿Es cierto que al llegar al cortijo bajaba Elena con un cantar?

J.—No.

F.—Pues V. lo tiene dicho.

J.—A fuerza de palos.

El presidente

¿Es cierto que ocho días antes hubo una reunión casa del Moruno?

J.—No.

P.—¿Dónde tuvo V. noticias de lo que se iba a hacer? ¿Ea que punto fué?

J.—Ya lo tenían ellos hablado.
 P.—¿Cuándo se lo dijo Leona?
 J.—En la víspera San Pedro.
 P.—¿Había alguna otra persona?
 J.—No.
 P.—Después de reunidos en el barranco, ¿quién fué á buscar á Leona?
 J.—Yo, porque me lo tenía dicho.
 P.—¿A que hora?
 J.—Fué por la tarde.
 P.—¿Y por qué fueron ustedes allí para esperar al niño?
 J.—Por que Leona lo dijo.
 P.—Después de meterlo en el saco, ¿por dónde fueron?
 J.—Por el barranco Jalbo, para arriba, derecho al barranco del Pilar.
 P.—¿V. no recuerda que el 11 de Septiembre al amanecer fué V., y sin pegarle nadie, estando el juzgado presente le indicaron que V. fuese diciendo dónde estaba el niño, por dónde lo llevaron y que cuando llegaron á la vía del ferrocarril dijo Leona «deprisa» y que al llegar al cortijo de San Patricio...
 J.—Sí; pero fué por el lado de allá.
 P.—¿Recuerda que dijo que se cansaba de llevar el niño y Leona dijo «anda deprisa» que se vá á hacer de noche y que al llegar al cortijo vió á su madre?
 J.—Sí; pero era mentira.
 P.—¿Recuerda que al llegar al cortijo se dejó al niño en un rincón y que V. decía que se matara debajo del porche y que el Moruno quería en otro lado?
 J.—Sí.
 P.—¿Recuerda V. que tiene dicho que esperaban á José?
 J.—Pero lo matamos antes.
 P.—¿Recuerda que su madre le mandó á por el Moruno?
 J.—Mi madre no me dijo nada.
 P.—¿Recuerda V. que el Moruno se marchó para que le llevaran las mantecas?
 J.—Sí; pero fué en el barranco.
 P.—El Moruno: Sr. Presidente, esos son embustes.
 P.—¿Y no esperaron V. á que saliera la luna?
 J.—No es verdad; lo dije por gusto.
 P.—¿V. insiste en que fué en el barranco del Pilar?
 J.—Sí señor.

Otra defensa

Interroga el Sr. Domínguez, defensor de Antonia.
 ¿V. no ha ido nunca al cortijo?
 J.—Sí.
 D.—¿Y el día antes?
 J.—Sí.
 D.—¿Dónde llevaron las mantecas?
 J.—Al kiosco de la puerta del cortijo.
 D.—¿Antonia sabe algo?
 J.—No sabe nada.
 D.—Entonces ¿porqué dijo que lo sabía?
 J.—Porque me lo dijeron.
 D.—¿Quién le puso las mantecas?
 J.—El Moruno.
 D.—¿Estaba Antonia?
 J.—No.

Declara Agustina

El fiscal.—¿Qué sabe V. del hecho?
 Agustina.—Yo no sé nada más que cuando mi hijo llegó con Francisco Colomera pidió una taza de caldo. Yo no sé más.
 F.—¿Y no tiene V. dicho que el día 28 de Julio llegaron Leona y Julio con un niño en un saco?
 A.—Sí, en castigo.
 F.—¿Pero lo ha dicho?
 A.—Sí.
 F.—¿V. se dedicaba á curar?
 A.—No.
 F.—V. estaba en relaciones con el Moruno.
 A.—No.
 F.—Días antes, ¿V. no estaba curando al Moruno?
 A.—No.
 F.—¿No le ofreció el Moruno 3.000 reales y una cabra para curarlo?
 A.—No.
 J.—¿Es cierto que mandó á Julio á buscar al Moruno?
 A.—No.
 F.—Pero lo tiene dicho.
 A.—Sí, por el castigo.
 F.—¿Es cierto que el día 29 llegaron el Moruno y la mujer diciendo por Dios que Julio no dijera nada?
 A.—Sí lo dijeron, pero no es cierto.
 F.—¿No es cierto que el Moruno repitió que no dijeran nada?
 A.—Como nos han dado tanto castigo!
 F.—¿Es cierto que es V. dominante?
 A.—No.
 F.—Su marido duerme en la cueva?
 A.—Sí.

F.—¿Se oye hablar?
 A.—Sí se llama, sí.
 F.—¿Es cierto que ayudó á sangrar al niño y que le levantó la camisilla y que le hechó azúcar á la sangre?
 A.—No se nada.
 F.—¿Es cierto que se la tomó el Moruno?
 A.—Eso él lo sabrá.
 F.—¿Es cierto que se llevó V. el saco en cuya prisión estuvo el niño?
 A.—No, era otro.
 F.—¿No le dejó V. en el gallinero de Isabel Gonzalez?
 A.—Era otro, aquel no fué.
 F.—¿Cuál fué?
 A.—Yo no sé.
 El fiscal pide el saco y le ordena á Agustina lo reconozca.
 Dice que uno y que si hay otros dos más con yerbas.
 El fiscal pregunta cual fué el que lavó y Agustina lo señala y dice que los otros dos no son suyos.
 El fiscal pide que señale el día y la hora en que la maltrataron.
 A.—Cuando me pagaron fué en la sala estando presente el Juez, el Fiscal y don Nicolás el de la cárcel. Mi hijo Julio dijo que no me pegaron más (me dieron cuatro bofetadas.)
 El Fiscal.—No llore que es V. muy sensible. Léanse dos declaraciones de las muchas que tienen prestadas. Las correspondientes á los folios 42 y 151.
 El Secretario dá lectura á ellas, las cuales demuestran que el niño estuvo en el cortijo llevado por Julio y Leona, y que estaba el Moruno tambien.
 El Fiscal. V. lo ha dicho anteriormente.
 A.—Sí, por que me pegaban fuertemente.
 F.—Pero entonces ¿por que lo ha dicho antes?
 A.—Yo no he dicho nada.
 F.—De modo que V. no ha dicho nada.
 A.—No señor.
 F.—¿Es cierto que Leona había engañado á su hijo y que le amenazaba en muchas ocasiones?
 A.—Sí, toda España le tenía miedo.
 F.—¿V. no ha tenido relaciones con Leona?
 A.—Yo no señor, nunca he conocido á ese hombre.
 R. Sánchez.—¿No ha tenido relaciones con Leona?
 A.—No señor.
 R.—Entonces ¿por que lo dice Julio?
 A.—Yo no lo sé.
 Granados.—Su hijo ¿no ha estado malo cuando pequeño?
 A.—No señor. El siempre se dedicó á cazar perdices.
 G.—¿Y no cazaba también gillos?
 A.—No señor.
 Maldonado.—¿Es cierto se presentó en su cortijo un periodista que dijo ser capitán de la guardia civil, amenazándole con rajarla si no decía V. que también había tenido participación en el crimen y ofreciéndole salvarla si decía la verdad?
 A.—Sí señor, es cierto.

Un incidente

Maldonado.—Yá tiene explicadas el Sr. Fiscal las contradicciones de mi defendida.
 Presidente.—Llamo al orden al Sr. Letrado.
 Maldonado: Yo tengo derecho... (agitando fuertemente la campanilla y muy excitado.) Orden, señor Letrado, no puedo consentir que ofenda al señor Fiscal.
 Maldonado: Yó no he ofendido al Sr. Fiscal, pues me merece gran consideración.
 Presidente: (muy incomodado y agitando nuevamente la campanilla) le llamo al orden nuevamente y no dé lugar le haga conducir á la cárcel, por la guardia civil.
 Maldonado.—Así no puedo continuar la defensa. Yo me retiro, pues...
 Presidente, (dando fuertes golpes sobre la mesa) No hay palabra; silencio, silencio.
 Maldonado.—Yo no he ofendido á nadie. Pido consten en el acta mis palabras para que se vea no he molestado al Sr. Fiscal.
 (En el público grandes voces y protestas. Algunos abogados que se encontraban fuera de estrado protestaron de la actitud de la Presidencia. El incidente dura largo rato.)
 Presidente.—Queda terminado el incidente; puede preguntar el señor letrado defensor del Moruno.

Sigue el interrogatorio

Mateos.—¿Usted conocía á una

médica que tenía dos hijas y que se llamaba...
 A.—Sí, señor.
 M.—Entonces, ¿es cierto que el Moruno estaba mal de salud y que lo estaban medicando con men-gurges?
 A.—Eso yo no lo sé.
 M.—¿Recuerda que V. misma y la médica le dijeron al Moruno que si no tomaba medicina de la sangre se moría al caer la hoja de árboles?
 A.—Yo no señor.
 García del Pino.—¿Sabe V. si al niño lo llevaron al barranco ó al cortijo?
 A.—Como no lo sé, no puedo decirlo.
 G.—¿V. sabe que Leona y el Moruno estaban de acuerdo?
 A.—No se nada de eso.
 G.—Entonces ¿que sabe del hecho?
 A.—Yo nada.
 G.—¿V. vive en el cortijo de San Patricio?
 A.—Sí.
 G.—¿Y Elena.
 A.—Tambien.
 G.—¿V. sabía que se iba á criticar al niño?
 A.—Yo no señor.
 G.—¿Ha tomado V. algún dinero?
 A.—Tampoco he tomado nada.
 Dominguez.—¿Ha estado V. en el cortijo del Moruno alguna vez?
 A.—Sí señor.
 D.—¿V. estuvo en el cortijo pactando el crimen del niño con Francisco Leona?
 A.—Yo no señor.
 R. Rovira.—¿Sabe la procesada si los pantalones que le presentaba V. en este momento los llevaba puestos Julio aquel día?
 A.—Sí señor, estos mismos son.
 R.—Esos pantalones, ¿se los ponía algunas veces, ó por casualidad los llevaba puestos el día de autos su marido Pedro?
 A.—No señor.
 R.—¿Es cierto que dormía su marido en la cueva?
 A.—Sí señor.
 R.—El día de autos, ¿se pasó su marido guardando albaricoques con Juan el Nene y después se fué á la cueva sin haber permanecido en el cortijo nada más que el tiempo que tardó en tomarse una taza de caldo?
 A.—Sí señor, llegó con una ta-leguilla, la dejó en un rincón y después comió un poco de caldo con pescado y se fué.
 R.—Desde el cortijo de ustedes á donde dormía Pedro ¿hay mucha distancia?
 A.—Sí señor, bastante.
 R.—¿Está su marido Pedro mal del oído?
 A.—Sí señor, hay mucha distancia y está casi sordo.
 El presidente: recuerda usted la última vez que estuvo en el cortijo del Moruno?
 A.—Estuve la última vez, en Semana Santa, que fuí á por leche.
 P.—¿Y días antes del crimen no estuvo allí tambien?
 A.—No señor, yo no fuí á ninguna parte.
 P.—¿Acostumbraba Julio á marcharse temprano á dormir?
 A.—A eso de las 7 ó las ocho.
 P.—¿A qué hora llegó Julio aquella noche al cortijo?
 A.—Obscureciendo.
 P.—¿Y V. estaba allí?
 A.—Sí.
 P.—¿No volvió á salir de la casa?
 A.—Fué á un cuarto que era corral de ganado.
 P.—¿Y después, ¿qué hizo Julio?
 A.—Se acostó.

Declara el Moruno

El fiscal.—¿Qué sabe V. del hecho?
 M.—Nada.
 F.—De este modo, pues, lo que ha dicho Julio, es mentira.
 M.—Si hay Dios, que baje y lo diga.
 F.—¿Cree V. en Dios?
 M.—Sí, señor; Pero Julio es un lioso. Anoche mismo le aconsejaron que me acusara de que yo me había bebido la sangre.
 F.—¿Recuerda V. que tiene declarado, que en descargo de su conciencia juró decir verdad por lo cual afirmaba que la médica y Leona le ofrecieron ponerlo bueno? Recuerda V. también haber dicho que les ofreció darle el valor de unas cabras y que cuando llegó el momento de curarlo solo le dieron á V. Agustina y Leona como unos dos dedos de medicina en un baso y que no sabía lo que era?
 M.—Eso es mentira; yo no he dicho nada. Yo sé las declaraciones que tengo prestadas. Vera us-

ted: Cuando yo llegué donde estaba el fiscal dijo Julio que me echaran, que yo no debía nada y lo que pasó fué que bajaron á Julio abajo y le dieron 9 reales para que me culpara, á mí. Lo demás, es mentira, mentira, mentira y mentira.
 F.—¿Es cierto que V. en aquella ocasión padecía una bronquitis y que le daba fatiga?
 M.—No, señor, yo no sufro fatiga hace 15 años. Que venga un médico y me vea.
 F.—¿V. ha tomado medicinas alguna vez?
 M.—No señor, nada más que medicinas caseras que me ha dado mi mujer.
 F.—Y la médica ¿ha visto á V.?
 M.—No, señor.
 (Su mujer le interrumpe y dice que al principio si lo vió la médica)
 F.—¿Recuerda tambien cuando le pusieron á V. una penca en el pecho.
 M.—No, señor, ni me ha puesto nada ni nunca me ha puesto nada.
 F.—¿V. dió algún dinero aquella noche?
 M.—Para mí lo quisiera. Eso es un puro lo un embuste, una mentira de ese tonto.
 F.—¿No dió su mujer 30 pesetas al día siguiente?
 M.—No señor, un duro que dió una mujer. Todo es lo de Julio, que es el más embustero de la provincia de Almería.
 F.—Mentira, criminal.
 F.—V. no le mandó una cajetilla á Julio, están lo en la cárcel?
 M.—Sí, se la mandé por lástima.
 F.—Acostumbraba usted á regalarle algo?
 M.—No, señor.
 F.—¿No es cierto que mataron al niño en su presencia?
 M.—No señor.
 F.—¿No se bebió la sangre?
 M.—No señor.
 F.—¿No le pusieron á V. las mantecas en el pecho?
 M.—A mí no me pusieron nada.
 F.—¿Pero V. no tiró las mantecas al día siguiente por temor á que le vieran?
 M.—No Sr. Eso es mentira.
 F.—¿No es cierto que Agustina le dijera que lo iba á curar?
 M.—Yo no tenía nada; que me iba á mandar.
 F.—¿No le dijeron que era posible que se muriera á la caída de la hoja?
 M.—A mí no me han dicho nada.
 F.—¿De modo que V. lo niega todo?
 M.—Yo sí.
 Rodríguez Sánchez: ¿V. no ha oído que su mujer ha dicho que la médica lo vió al principio?
 M.—Eso hace más de quince años.
 R.—V. no ha oído decir que que Agustina curaba?
 M.—Yo no sé ni entiendo nada de eso.
 R.—¿V. tampoco ha dicho que la sangre estaba dulce?
 M.—Yo que iba á decir. Eso lo han puesto, porque le ha dado gana.
 R.—¿No ha dicho V. que tiró las mantecas á los doctores ó al día siguiente?
 M.—Que no, hombre, no he dicho nada de este mundo.
 R.—¿Cuántas veces ha estado Agustina en su cortijo?
 M.—Nunca. Yo no recuerdo más que una vez.
 R.—¿Y á Leona ¿lo conocía V.?
 M.—Yo no señor.
 R.—¿No tenía V. ningunas relaciones con Leona?
 M.—Yo no.
 R.—Entonces, ¿porqué ha dicho V. que Julio y Leona han sido?
 M.—Porque Julio es un embustero.
 Julio contesta y dice: Embustero, criminal.
 R.—¿V. le aconsejó á Julio que le acusara?
 M.—Tampoco.
 R.—¿Para quien le sacaron la sangre y las mantecas al niño?
 M.—Eso, él lo sabrá. Que le obliguen más.
 R.—¿Y cómo se le obliga?
 M.—Haciéndole que diga verdad.
 R.—Pues obligándole, dice que es V. y nadie más que usted.
 El Moruno se muestra contrariado y no sabe qué contestar á la última manifestación del acusado.

Otro incidente

El Presidente: La defensa de Agustina puede preguntar.
 Maldonado: Yo estoy aquí ya por cortesía; además el estado de mi ánimo no me permite...
 Presidente: Yo también estoy

excitado por culpa de S. S. Presiente lo que quiera.
 Maldonado: Yo presentaré un escrito, yo ya no defiendo, no volveré...
 Prssidente: (Nuevos campanillazos).
Nuevas preguntas
 García del Pino.—¿V. por que está preso?
 M.—Por culpa del tonto.
 G.—¿V. no se puso las mantecas en el pecho?
 M.—Yo no señor.
 G.—¿No se bebió V. la sangre del niño?
 M.—No señor.
 G.—¿Porque ha declarado usted antes que sí?
 M.—Porque me daban unas palizas que me mataban.
 G.—¿V. qué padecía cuando mataron al niño?
 M.—Yo nada; no ve V. que respiración tengo; fíjese V. bien.
 G.—Y como es que Julio dice que usted es un malvado.
 C.—Pido que las esposas que lleva Elena se le aflojen por que le siegan las muñecas, como á los demás procesados.
 El ministerio fiscal suplica á la presidencia que no se le aflojen, por que Elena, con esas manos que tiene oprimidas, sostuvo el candil para que asesinaran al niño.
 (Bravo, bravo en el público)
 Presidente.—¿V. no se acuerda que Julio, en un cargo que sostuvo con V. la mañana en que reconstituyó el crimen, preguntado cual era el sitio donde V. estaba cuando se bebió la sangre y que V. contestó que no fué allí, sino en otro lado?
 M.—Yo no señor. Allí no hubo ningún carco ni yo dije nada.
 El Sr. Presidente declara que el juicio queda suspendido hasta las tres de la tarde.

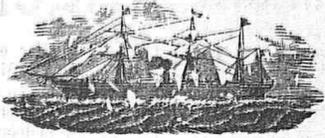
Segunda sesión

Poco antes de reanudar la segunda parte, el letrado D. Francisco Maldonado se acercó á la mesa de los periodistas y textualmente, dijo:
 «He vuelto por que el Sr. Presidente ha dado una satisfacción á la toga que visto.»

Declara José Hernández

El Sr. Presidente ordena que paeen los procesados, y acto continuo declara José Hernández Rodríguez, casado, de 32 años, trabajador; no ha sido procesado anteriormente.
 Fiscal.—¿Que noticias tiene del crimen del niño Bernardo?
 H.—Yo no tuve noticias hasta que la justicia de Gádor me detuvo.
 F.—¿Nada mas que eso?
 H.—Nada más, señor, porque estaba trabajando.
 F.—¿V. conoce al Moruno?
 H.—Yo no señor.
 F.—¿Pues no tiene dicho que era amigo de su madre y que iba á su casa?
 H.—Yo no he dicho nada.
 F.—¿V. sabe si el Moruno estaba malo ó si tenía algun padecimiento?
 H.—Yo no señor; no soy médico.
 F.—V. no recuerda que estaban en el cortijo de San Patricio su madre, el Moruno, Leona y Julio?
 H.—Yo no señor.
 F.—¿Pues no tiene declarado que lo sacrificaron delante de V. y que el Moruno se bebió la sangre?
 H.—Yo no señor. Afirma que conoció á la médica.
 F.—Después de eso ¿no sabe V. si cuando salió la luna se lo llevaron al barranco y lo terminaron de matar?
 H.—Eso lo han puesto, y no es verdad.
 F.—¿No le dió á V. el Moruno dos duros por que no dijera nada?
 H.—No señor, no me dieron nada.
 El Fiscal ordena al señor secretario de lectura á dos declaraciones que tiene prestadas en el sumario. Por esas declaraciones se comprueba es cierto que conocía al Moruno, á más de que sabía se hallaba éste enfermo; que después le abrió el vientre, que su hermano le arrojó piedras en la cabeza y que el Moruno se bebió la sangre. El procesado José Hernández asegura que si lo dijo no se acuerda de nada.
 F.—¿Pero V. no sabe que fué en el barranco?
 H.—Eso si lo sé por que me lo han dicho. Yo no sé nada de eso.

Si lo dice ahí es porque lo han puesto.
 F.—¿Ha dicho V. que su madre tenía relaciones con un sujeto?
 H.—Yo no lo sé.
 F.—¿V. no recuerda haber dicho que su mujer había alumbrado con un candil?
 H.—No lo recuerdo.
 El acusador Sr. Rodriguez Sanchez.
 ¿Por quien tuvo V. noticias del crimen?
 H.—Por mi hermano Julio. Yo estaba trabajando y no se nada.
 A.—¿Cómo se explica V. no saber que el Moruno se bebió la sangre y que después de ello se limpió la boca?
 H.—Yo no me acuerdo.
 H.—¿Donde estaba su padre de usted?
 H.—Yo no lo sé.
 M.—¿Y su madre?
 H.—Tampoco lo sé.
 A.—¿V. no ha dicho que su mujer estuvo alumbrando con un candil?
 A.—V. no ha dicho que tomó dinero?
 H.—No señor.
 El defensor Sr. Coromina.— ¿Donde estaba V. la tarde de autos.
 H.—Trabajando.
 C.—¿Es cierto que estaba V. con un tal Francisco Colomé?
 H.—Sí, señor.
 ¿Y por quien supo usted que se había cometido el crimen?
 H.—Por mi hermano Julio.
 C.—¿Es cierto que aquella tarde, después del trabajo estuvo cogiendo albaricoques y llevó un carro á Gádor?
 H.—Sí, seño.
 C.—¿A qué hora llegó V. á en casa?
 H.—A las ocho de la noche.
 ¿Que tardó V. en llegar desde el cortijo á su casa.
 H.—Dos horas.
 C.—¿A qué hora llegó, ha dicho?
 H.—A las nueve.
 C.—¿V. sabe si á las personas que estuvieron con V. vinieron á declarar?
 H.—Sí señor, vinieron.
 C.—V. aquella noche ¿vió á alguno de su familia?
 H.—Yo no señor, me fuí á mi casa.
 Granados.—¿V. sabe si su hermano es un hombre que no tiene sus facultades completas, es decir, que es muy inocente?
 H.—Sí señor, es tonto.
 G.—¿V. sabe á que se dedicaba su hermano?
 H.—Siempre se lo ha pasado cazando.
 Mateos.—¿V. no ha conocido á una mujer que le llamaban el médico?
 H.—Sí, señor, la conocí.
 M.—Y su madre, ¿no se ha dedicado á curar en algunas ocasiones?
 H.—Yo no sé nada.
 M.—Y Francisco Leona, ¿se dedica á curar con mejuerges?
 H.—Yo no lo sé, por que estaba siempre en el campo.
 García del Pino.—¿V. ¿por quien ha sabido que mataron al niño?
 H.—Por mi hermano Julio.
 D.—¿Quién dice su hermano que había en el lugar donde lo mataron?
 H.—Leona, mi hermano y el Moruno.
 G.—V. sabe si fue en el cortijo donde se sacrificó al niño ó en el barranco.
 H.—Mi hermano me dijo que en el barranco.
 Rovira.—V. sabe si su padre ha tomado participación en el crimen?
 H.—Mi padre no se ha metido en nada.
 ¿Es cierto que su padre dormía en la cueva y que no se oye nada de lo que pasa en el cortijo de San Patricio?
 H.—Sí señor; mi padre estaba en la cueva y desde allí no se oye nada.
 El Fiscal.—¿V. no estuvo en las inspecciones ocutar que se hizo sobre el terreno?
 H.—Sí señor, pero yo no vi nada.
 Pero no recuerda V. que lo dijo en aquel entonces.
 Yo no dije nada.
 P.—¿Recuerda que cuando fueron en el tren, su hermano Julio dijo el sitio donde le pincharon al niño y señaló en el barranco donde lo terminaron de despedazar?
 J.—Yo no sé nada.
 Esta declaración duró media hora.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª - CADIZ.

Servicio extraordinario en el mes de Diciembre por el puerto de Almería.

El día 5.

saldrá el rápido vapor con telegrafía sin hilos,

Valbanera

con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES

admitiendo pasaje en primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Formará su Consignatario, Luis Gay Padilla,

Puerta de Purchena, 4.—Almería.

El día 12.

saldrá el magnífico vapor

Catalina

con escalas en Málaga, Cádiz, Montevideo y

BUENOS AIRES

admitiendo pasaje en segunda, tercera preferente y tercera clase.

“HISPANIA”

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS.

Capital Social suscrito. . . 3.000.000 de Pesetas.

Capital total desembolsado 2.300.000

Accidentes del trabajo. Incendios.
Accidentes individuales. Responsabilidad civil.
Coches y caballos. Profesiones liberales.
Automóviles. Roturas de cristales.

Clinicas particulares, en Bilbao.—Jijón.—Cuevas y Barcelona.

DOMICILIO SOCIAL, Córtes, 651.—BARCELONA.

Delegaciones y Agencias, en las principales poblaciones de España.

AUTORIZADA POR R. O. DE NOVIEMBRE DE 1909.

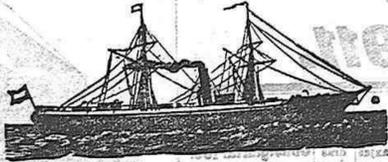
Agentes generales en Almería y su provincia,

Vicente y Diego Juan Alarcón.

Glorieta de San Pedro, 3.—Teléfono, 228.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

El magnífico trasatlántico de la Compañía ADSTRO AMERICANA



Sofia Homberg

Llegará el 28 de Noviembre y saldrá para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Río Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precio del pasaje, 40 duros

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y enviar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes su Consignatario,

MANUEL BERJÓN, Boulevard del Príncipe, 59.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos españoles

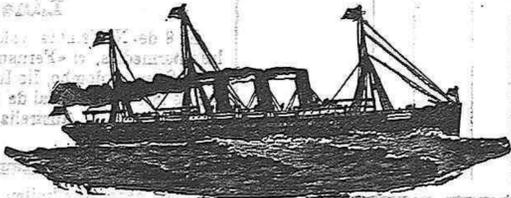


Para Montevideo y Buenos Aires, se sale de Almería el 18 y 28 de Noviembre y 2 de Diciembre.
Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz, sale de Almería el 8 de Noviembre y el 8 de Diciembre.
Para New-York, Habana y Veracruz, sale de Almería el 22 de Noviembre y el 21 de Diciembre.
Para Manila, se sale de Almería la primera semana de cada mes.

Seguros marítimos y de incendios

Se efectúan á primas reducidas por las Compañías British & Foreign y Royal Exchange.

Vapores fruteros



El rápido y conocido vapor

Sargasso

Llegará el domingo, 26 del corriente y tomará carga para LONDRES.

NOTA: Este vapor entrará si hubiese carga suficiente.

OTRA: Los señores cargadores que necesiten hueco lo comunicarán con anticipación al Agente,

RAFAEL MARTINEZ (En testamentaria).

Ramón Benavides Murell

Abogado del colegio de Madrid y oficial por oposición de este Gobierno civil
Ha abierto su bufeta en esta capital, calle Pedro Jover, 16

DOCTOR

Eduardo Pérez Cano
del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
De 1 á 3.—Calle del Cid, n.º 7.

Por telégrafo y teléfono.

De nuestro corresponsal Sr. Larios.

De política

Los suplicatorios

El Sr. Moret es absolutamente opuesto á que se concedan determinados suplicatorios sin reformar el Reglamento.

Melilla

La paz

De Melilla comunican que los sesenta jefes de los barcos se presentaron cerca de Yazamen solicitando la paz: ofrecen garantizar la tranquilidad, evitando las agresiones y entregando á los culpables. Nosotros les devolvimos los prisioneros é inmediatamente se abrieron todos los zocos del territorio, produciendo inmenso júbilo.

Lo que dice la prensa

La prensa de hoy manifiesta la inmensa satisfacción que ha producido la noticia de la paz en Melilla: hace votos porque sea firme y duradera, ahora más que nunca para nuestro des- envolvimiento en Africa.

La Comisión de Almería

Una reunión

Ayer se reunieron en el hotel Inglés los comisionados de Almería para cambiar impresiones acerca de las gestiones que habían realizado en el día anterior, y con el fin de determinar la línea de conducta á que deben ajustarse en la nueva entrevista que deberán tener hoy con el ministro de Fomento señor Gasset, así como en la visita que harán hoy también al ministro de la Guerra.

Oferta de Luque

El general Luque ha ofrecido á la Comisión de Almería apoyar la construcción del ferrocarril estratégico y activar las obras del cuartel de la misericordia para poder enviar un batallón. Esta noche visitarán al Sr. Gasset, las comisiones de Granada y Almería.

De Caminos vecinales

Nos es muy grato poder comunicar á nuestros lectores que el Diputado por esta circunscripción nuestro respetable amigo D. Leopoldo Serrano, ha remitido á D. Ramón Laynez, una carta del Sr. ministro de Fomento, en la que le participa que han sido conferidas las subvenciones y ventajas que previene la Ley, á los caminos vecinales de Pechina á Rioja, Mojacar á Calasparra, Fiñana á la carretera de Vilches, Fiñana á la estación del ferrocarril Mojacar á Garrucha, Enix á las Yeseras, Enix al kilómetro 12 de Málaga á Almería y Gérgal á Almer-dral.

Una vez más se hace acreedor el Sr. Serrano á nuestros aplausos y á los que á no dudar le tributará esta agradecida provincia, por el celo incansable que viene acreditando en pró de su mejoramiento y progreso.

ENFERMEDADES de los OJOS

Consulta del Dr. Blanes

Ex-ayudante del Dr. Albitos
Oculista Municipal.—20 años de experiencia
Consulta diaria de 8 á 1 y de 2 á 4.—Gratis de 4 á 5
ANTONIO VICO, Núm. 1

En cuarta plana publicamos el estado detallado de la exportación frutera.

PRECIOS OBTENIDOS EN EL Mercado de Copenhague

el 28 de Octubre 1911
Vapor MISNK
De 7.50 m. a 17. m.
Mayoría 9.m. a 11. m.

Los vapores consignados á la casa MAC. ANDREW é Hijo de Ricardo Giménez con destino á Hamburgo, toma barriles para este mercado al flete de los directos.

En la tipografía de LA INFORMACION se hacen toda clase de trabajos, desde los mas sencillos á los mas complicados, en uno ó varios colores.
Economía, buengusto, prontitud

Fig. DE LA INFORMACION.

Barriles de pino

PRECIOS REDUCIDOS

INFORME,

Adolfo Viciano.

¡Gran éxito!

MAQUINAS PARA ESCRIBIR

YOST

Modelo nuevo.—Escritura visible.—No tiene cinta para escribir.—Su tintero dura un año, sin exigir cuidado alguno.—Es la máquina que dá mayor belleza á la escritura por su impresión directa sobre el papel.—Su suavidad al tacto, es tan grande, que hace de la máquina Yost la más ligera de todas las máquinas para escribir.

Se vende á plazos y al contado

Para informes en Almería y su provincia,

D. Alfonso Pérez Cordero.

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

EL DOCTOR MUÑOZ CONSULTA EN ALMERÍA

El Doctor Muñoz especialista en gargantas, nariz, oídos y enfermedades del pecho, de la policlínica Cervera de Madrid, del que tanto se ocupa la prensa de Sevilla todos los años en sus importantes operaciones, en los meses de Febrero, Marzo y Abril, que desde hace seis años dedica para consultar en Sevilla; publicando estadística de sus operados con un 92 por 100 de curación de los casos, á pesar de ser bastantes los desahuciados que acuden á su consulta, abre su clínica en Almería el día 26 del corriente Noviembre permaneciendo hasta el día 15 de Diciembre en el Hotel Continental.

Pasada esta fecha, no admitirá en consulta y solo estará hasta terminar el tratamiento de los que hayan sido operados. Consulta diaria hasta el 15 de Diciembre, de 11 á 1 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde.

Los enfermos que necesiten operación ó cura están facultados, para llevar al médico que tengan por conveniente.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, catarros, ronqueras, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, faringe y laringe, dificultad respiratoria, bronquitis, asma, tisis y otras afecciones. Aplicaciones del 606 á los sífilíticos y herpéticos, siguiendo con la más rigurosa exactitud las mismas indicaciones y procedimientos de su inventor Ehrlich.

OPERACIONES DE TODA CLASE DE TUMORES

Los meses de Febrero, Marzo y Abril consultará en Sevilla, Hotel Oriente según costumbre de todos los años.

El correo en Almería

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO.— Imposición de certificados, 8'30 a 10, y 13 a 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 a 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 a 10, y 13 a 15; reclamaciones, 14 a 15; apartados (oficial y particular), 9, a 11; 13 y 18 a 19; lista (Poste Restante), 9 a 11, 13 a 15 y 18 a 19.

CORREOS.— Llegada a la Administración principal: del vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.

Id. id. de Orán tres veces al mes 8 y 18 y 28.

Correo general, 17: del tren mixto, 12'20; del correo de poniente, 7'51; del id. de Levante, 6'24; del id. de Nijar, 7'54; peatón de Almería a Entr. 8: id. de id. a Pechina y Viator, 8, 11 y 21.

Vapor para Orán; tres veces al mes 11 y 21.

Salida de la Administración principal: del correo general, 11'10; del tren mixto, 15'30; del correo de Poniente 18' expedición solo con Dalfas, Adra Berja, 13'30; del id. de id., (2.ª id.),

11 del id. de Levante, 10; del id. de Nijar, 3'30; peatón de Almería a Pechina, Viator, 9'30.

Vapor de Alborán y Melilla, todos los lunes a las 22 horas.

Venta de sellos.—A las horas en que se verifican los servicios.

Horas de secretaría, 9 a 11 y 15 a 17.

Los carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio tres veces al día; primer reparto a las 9, segundo a las 13'20 y tercero a las 18.

Los buzones establecidos en las expediciones de tabacos se recogen a las 8 y a las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

Se expide correspondencia por los vapores correos de Africa para Barcelona, Málaga y Cartagena sin fecha fija de salida.

Almería 1.º de Mayo de 1911.—El Administrador principal, JOSE SANCHEZ TOSCANO.

Sres. anunciantes

Llamamos vuestra atención sobre las extraordinarias condiciones de publicidad que suma este nuevo DIARIO. A su magnífica información telegráfica y local, no inferior a la de ningún otro periódico de Almería, reúne la circunstancia de encontrarse en el período de propaganda, por cuyo motivo es realmente excepcional la tirada de sus ejemplares. Es también indudable que ninguna publicación nos iguala en las circunstancias presentes para conseguir que el anuncio obtenga el máximo de su eficacia y el mayor valor que de sus efectos se propone el anunciante.

No obstante esta indiscutible superioridad, nuestras tarifas de anuncios SERÁN POR AHORA las más económicas de las de la localidad.

HORAS DE ADMINISTRACIÓN
Desde las 8 de las mañana a las 8 de la noche.

EN NUESTRAS OFICINAS
Navarro Rodrigo, 13.

Establecimiento Balneario de Sierra Alhambilla.

Primera Temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1911
Segunda temporada del 1.º Spbre. al 31 Octubre de 2911
Aguas Bicarbonatado-Calcidas

Con las termas de Sierra Alhambilla, se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades; especialmente en el Visceral, en la Gota y Sitisias úrico, en la artritis, contusión nítida y Periostitis, en la Neuralgias y Maurosis, Histerismo, Corea, madae San Vito, en la parálisis de causa central, periférica, Sífilis emótiional, etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una estufa húmeda, tan buena como la primera de España.

Médico Director, D. Pedro Tena
Fonda en el Balneario

Agentes

Para trabajar en esta plaza la mejor marca de Maquinas de escribir que existe en el mundo, ó sea la "Smith Premier n.º 10 Visible" con todos los adelantos y perfecciones, la Representación de esta provincia necesita varios Agentes en la capital, debiendo dirigirse las ofertas a la calle de Mendez Nuñez n.º 12 ó al Apartado de correos n.º 2.

CLASE DE INGLES

Desde 1.º de Noviembre dará principio una clase diaria de 8 a 10 de la noche. Honorarios 10 ptas. mensuales.—Pago anticipado. Razón, Perfumería Inglesa.

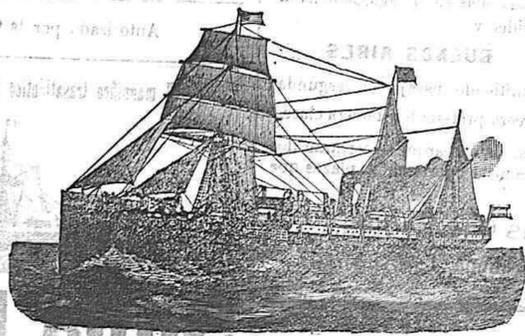
CAMPAÑA FRUTERA

Exportación en 1911.

Núm. de orden.	ENTRADAS		SALIDAS		VAPORES	Destino	BARRILES	Medios barriles.	Cajas de UVA	Cajas de Naranjas	Cajas de Almonds	Consignatarios.
	Día	MESES	Día	MESES								
						Suma anterior.	2.082,881	6782				72
167	8	Nybre.	8	Novbre.	Proseper	Liverpool	8618	90				A. Rodríguez
168	1		8		Kathinka	Glasgow	756					
169	8		9		Miram	Londres	7278					
170	10		10			Hull	4876					
171	10		10			Hamburgo	8149					Mac Andrew
172	10		10			Bremen	278					
173	10		10			Londres	4920					H. R. Giménez
174	11		11			Liverpool	4920					A. G. Egea
175	11		11			Cardiff	6401	278				H. R. Giménez
176	10		12			Cardiff	4226					
177	12		12			Copenhague	1080					K. Frugtankión.
178	12		12			Hamburgo	3592					Mac Andrew
179	11		14			Bremen	88					
180	8		14			New-York	85388	56				A. G. Egea
						Habana	129	28				
						Santos	201	100				H. R. Giménez
						Liverpool	3962	426				A. G. Egea
						Cardiff	3994					A. Rodríguez
						Londres	1784					
						Amberes	6621					
						New-York	678					A. G. Egea
						Boston	17644	32				
						Filadelfia	174					
						Habana	60					
						Montreal	519	90				
						New-York	321	27				M. Berjón.
						Boston	16480	102				
						Habana	854					
						Baltimore	1229	786				
							67					
							2.232,572	8814				72

Resumen de la exportación por mercados.

DESTINO	BARRILES	MEDIOS	CAJAS
Liverpool	492.987	622	
Hull	61.778		72
Newcastle	31.349		
Bristol	29.552		
Cardiff	20.531		
Buenos Aires	4.927	1.531	
Londres	269.148	146	
Manchester	11.772		
Glasgow	125.379		
Santos	7.018	1.893	
Río Janeiro	4.485	325	
Hamburgo	273.916	307	
New-York	677.652	1.399	
Habana	1.736	309	
Filadelfia	1.289		
Copenhague	10.787	40	
New-Orleans	25		
Bremen	25.929	2	
Toronto	139		
Boston	8.997	50	
Amberes	5.904		
Montreal	65		
Amsterdam	8.138	245	
	2.232,572	8814	72



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Diciembre XIII directamente para Santa Cruz de Cádiz, el vapor "At.º López" y Buenos Aires. Se sale de Almería el 30 de Noviembre.

Línea de Fernando Poo
El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santer Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo-Reina Victoria. Se sale de Almería el 21 de Noviembre.

Línea de Venezuela-Colombia
El 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «B. Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayna, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. Se sale de Almería, el 6 de Diciembre.

Línea de New-York, Caba y Méjico
El 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «At.º López», directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Se sale de Almería, el 23 de Noviembre y 20-Diciembre.

Línea de Filipinas
El 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el «Fernando Poo» directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, China, Japón y Australia. Se sale de Almería, el 28 de Octubre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 3 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se efectúan Seguros Marítimos, por importantes Compañías, y facilitamos corresponsales de confianza, en los puertos que se deseen.

Sindicato Nacional DE MAQUINARIA AGRICOLA

Arados de todas clases, Cultivadores, Gradas, Bombas, Frenas y Pisadoras de uvas, Trituradores de piensos, Desgranadoras de Maiz, desde 12 pesetas, Prensas para paja, Molinos de Viento, Norias.—Catálogos y presupuestos gratis de toda clase de Maquinaria Agrícola e Industrial.

Depositarlo.—Antonio Marquez Flores, Méndez Núñez 6, Almería.

Habiendo recibido esta casa el material necesario para toda clase de trabajos tipográficos, con todos los adelantos modernos, se dedica a la confección de targetas, membretes, besa la manos, carteles a varias tintas y cuantos encargos se hagan con prontitud y baratura.

Tarifa

En las oficinas de nuestra Administración, se admiten esquelas, mortuorias, con validez de indulgencias, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Columnas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª
A una columna	7'50	5'00	8'00			
A 2 columnas	12'50	7'50	5'50	10'00		
A 3 columnas	20'00	15'00	10'00	15'00		
A 4 columnas	25'00	20'00	15'00	20'00		
A 5 columnas	30'00	25'00	20'00	25'00		
A 6 columnas	35'00	30'00	25'00	30'00		